



CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Fundado el 11 de mayo en 1918

Buenos Aires, 22 de marzo de 2021

Estimados socios:

Nos dirigimos a ustedes para comunicarles que la Comisión Directiva en su reunión del jueves 11 de marzo recibió de la Subcomisión de Administración y Finanzas un informe sobre el estado y seguimiento de la ejecución del presupuesto, los costos y las variables macroeconómicas.

En dicha reunión se informó el reciente acuerdo con UTEDYC que estableció aumentos de sueldos para el personal del Club del 10% para marzo, 10% para junio y 10% para el mes de agosto.

Adicionalmente, como es de público conocimiento, el proceso inflacionario que atraviesa nuestro país se ve reflejado en incrementos de costos de los bienes y servicios que el Club necesita para su funcionamiento.

Como hemos informado en nuestra comunicación anterior la Comisión Directiva ha retomado, dentro de las posibilidades financieras del Club, el plan de mantenimiento ordinario, extraordinario e infraestructura previsto, para recuperar así la dinámica de inversión postergada por la pandemia, así como avanzar en la compra del equipamiento necesario para el desarrollo de todas las actividades.

En la necesidad de asegurar los objetivos enunciados continuando con el cuidado equilibrio de las finanzas, se resolvió incrementar las cuotas sociales, los ingresos y los adicionales en un 10% a regir a partir del 1° de abril de 2021. Además se han puesto también al cobro los adicionales en forma parcial de rugby, hockey y gimnasia artística dado que estas actividades se han reiniciado con restricciones por la normativa Covid.

Somos plenamente conscientes de la difícil situación económica que está atravesando nuestro país y cómo impacta en nuestras familias pero, al mismo tiempo, somos testigos del notable desarrollo de nuestras distintas sedes y deportes, y vemos con agrado como los socios y sus familias se insertan cada vez más en la vida de nuestro Club que de a poco va retomando su ritmo y vida habitual lo cual impacta

obviamente en los costos que debe afrontar. Por ello, como consecuencia necesaria de intentar sopesar el impacto en la economía de las familias del socio y sostener el costo y desarrollo de nuestras sedes y deportes, se decidió este aumento en el porcentaje antes mencionado.

Agradecidos por su esfuerzo y comprensión, más en estos momentos, los saludamos con el afecto de siempre.

LUIS IGNACIO RIGAL
SECRETARIO GENERAL

ALEJANDRO H. MASSA
TESORERO